



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 18 de mayo de 2016

EBS-479-16

REF.: Convocatoria Validación Curso Rescate de Personas atrapadas en un Ascensor.

Señores
Capitanes 1º, 6º, 7º, 8º, 12º, 14º, 15º, 16º y 19º Compañías
Cuerpo de Bomberos de Santiago

Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente comunico a usted que los días 08, 11, 17 y 18 de junio del presente año, se realizará la Validación (Curso prueba de sus materiales y actividades) de Curso "Rescate de personas atrapadas en un Ascensor" y primera parte del proceso de formación de Instructores del mismo, por lo que se adjunta Convocatoria, agenda y ficha de postulación.

Saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO “RESCATE DE PERSONAS ATRAPADAS EN UN ASCENSOR”

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota a la Validación (Curso prueba de sus materiales y actividades) del **“Curso Rescate de personas atrapadas en un Ascensor”, y primera parte de la formación de Instructores del mismo**, que se iniciará el día **miércoles 08 de junio de 2016 a las 19:30 horas, con la Evaluación del Trabajo Previo**, en el Salón Auditorio “Comandante Louis De Cambiaire Duronea” de la Escuela.

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. PROPÓSITOS GENERALES DEL CURSO:

- a. Entregar a los Bomberos – Alumnos, los conceptos, protocolos y procedimientos que les permitan, ante un llamado de emergencia, de personas atrapadas en un ascensor, efectuar, de manera segura y rápida, las maniobras de liberación de dichas personas.
- b. Iniciar el proceso de formación de Instructores del Curso.

III. PARTICIPANTES:

El Curso está dirigido a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que deseen posteriormente formarse como Instructores del mismo.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- a. Las Compañías podrán postular a **TRES** Voluntarios, **DOS con cupo fijo** y otro **sujeto a confirmación por parte de la Escuela**, los que podrán postular a este curso hasta el **29 de MAYO de 2016**, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía al coordinador del curso, señor César Herrera L., ayudante.38a@cbs.cl con copia a la Secretaría Administrativa de la Escuela señora Ingrid Olivares Brito al correo Ingrid.olivares@cbs.cl



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

- b. Los Oficiales del Departamento de Operaciones de Rescate del CBS, podrán postular a través del Capitán de sus respectivas Compañías, sin afectar los cupos por Compañía mencionados en el punto anterior.
- c. **Este Curso tiene como límites de inscripción a 24 Voluntarios.**
- d. **La realización del curso está sujeta a un mínimo de 12 alumnos, al no contar con dicho número éste se suspende.**
- e. El listado de seleccionados, luego de cumplido el plazo de postulación, será publicado en la página web de la Escuela (link Gestión Académica – Lista Seleccionados Cursos/Talleres), a la que se puede acceder a través del sitio web del Cuerpo www.cbs.cl

V. METODOLOGÍA:

- 1. El Curso será dictado por Instructores de la empresa Andes Lifts Elevadores, en base a manuales confeccionados entre técnicos de dicha empresa y el Departamento de Desarrollo Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago.
- 2. Se considera la evaluación del contenido de un Trabajo Previo, el que será enviado a los seleccionados, vía correo electrónico, con una semana de anticipación a la fecha en que se deberá rendir esta (miércoles 8 de junio)
- 3. Los Instructores se registrarán por el Programa de Curso de la **Escuela de Bomberos de Santiago** que se adjunta.
- 4. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
- 5. Los alumnos que aprueben este curso quedarán en calidad de Instructores Asistentes de los próximos cursos del tema, hasta que sean validados como Instructores titulares por parte de la Empresa Andes Lifts Elevadores y la Escuela de Bomberos de Santiago.
- 6. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no concurra.**

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

1. Tener aprobado el Curso Básico, Nivel I, EBS (No es necesario ser Instructor CAMI/CPI)
2. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
3. Uniforme de trabajo para clases prácticas.
4. Comprometerse a formar parte de futuros equipos de capacitación, actuando primero como Asistente y luego como Instructor del Curso.
5. Una vez concluido el proceso de Validación y habiendo aprobado el curso formar parte del equipo que efectuará las modificaciones a sus manuales y actividades.
6. Luego de lo anterior, participar en un taller de Inducción metodológica, por parte del Departamento de Desarrollo Académico de la Escuela, en el que se le entregarán las herramientas técnicas para formarse como futuro Instructor del curso.
7. Usar correo institucional.

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. Asistencia de un 100% a las clases teóricas y prácticas.
2. Rendir y aprobar las pruebas teóricas o exámenes prácticos.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

Las clases teóricas y prácticas que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

IX. GRADUACIÓN:

Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.